

Con apoyo terrestre y aéreo combaten dos incendios forestales en La Costa

EMERGENCIA. En la comuna se han reportado cinco siniestros en 2025. Estos focos activos se localizan en los cerros de Caleta Milagro y Cordillera 5, sector Huitrapulli.

Sergio Silva Vásquez
 sergio.silva@australosorno.cl

Cinco incendios forestales, dos de los cuales se mantienen activos y bajo permanente monitoreo de las autoridades, se han reportado en la comuna de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, en estos primeros días de enero.

Se trata de emergencias ubicadas en zonas de difícil acceso para los equipos terrestres de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), con sus brigadas que operan en la provincia, y, en algunos casos, también para Bomberos de San Juan de la Costa y Osorno, quienes han apoyado en las labores.

Estos siniestros se localizan en los cerros de Caleta Milagro y Cordillera 5, sector Huitrapulli. Es en este último, detectado el domingo pasadas las 17.30 horas, es donde se concentra la mayor cantidad de recursos para el combate del fuego, con presencia terrestre de brigadistas y apoyo aéreo mediante siete lanzamientos realizados por el avión disponible para esta temporada.

La emergencia, denominada "Caleta Milagro", fue reportada como una columna de humo el sábado, cerca de las 15.30 horas. Para su control, se dispuso el despliegue de 18 combatientes de Conaf, vehículos de transporte de agua y herramientas, además de 46 lanzamientos de agua desde un helicóptero, el cual se retiró a las 14.38 horas del día siguiente.

Las otras tres, localizadas en Carrico y Centinela, se encuentran controladas. En el caso de Centinela, se informó que fue provocado por la caída de un árbol sobre el tendido eléctrico.

REUNIÓN DEL COGRID

Ante la contingencia de incendios forestales en la comuna de San Juan de la Costa, ayer se realizó una reunión del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) con la presencia de la delegada provincial, Claudia Paillalef; el alcalde, José Luis Muñoz; y jefes de servicio relacionados con la emergencia.



DESDE EL AIRE, UN AVIÓN AT HA APOYADO EN EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL FUEGO EN ZONAS AGRESTES DE DIFÍCIL ACCESO PARA LOS EQUIPOS TERRESTRES.

En la reunión se evaluó cada uno de los focos y el trabajo desarrollado en los que ya estaban controlados, gracias a la alerta y respuesta oportuna.

"Tenemos dos incendios activos. Uno corresponde al denominado 'Caleta Milagro', donde concurren dos brigadas de Conaf para seguir construyendo líneas de cortafuego en el perímetro de la zona afectada. El otro, 'Cordillera 5', en el sector de Huitrapulli, también está en estado de combate. Se han destinado dos brigadas de Conaf, un técnico, el avión AT y un helicóptero de la empresa forestal Arauco. Además, se suman brigadas de empresas forestales y bomberos

de Puaucho", comentó la delegada presidencial provincial, Claudia Paillalef.

Se indicó que el helicóptero que opera en la zona realiza su recarga de combustible en el helipuerto del Hospital de Quilacahuín, el punto de abastecimiento más cercano.

Por su parte, el alcalde de la comuna, José Luis Muñoz, destacó la coordinación entre los organismos técnicos que integran la red de apoyo en este tipo de emergencias y valoró el trabajo de brigadistas y bomberos.

La temporada de incendios para Conaf comenzó en julio de 2024. Según las estadísticas, la provincia de Osorno ha reportado un total de seis en San Juan de la Costa, tres en Osorno y dos en Puerto Octay. San Pablo ha registrado uno.

ALERTA

Desde la Seremi de Agricultura observan con preocupación el aumento de este tipo de emer-



BRIGADISTAS DE CONAF HAN CONTADO CON EL APOYO DE BOMBEROS Y DE EMPRESAS FORESTALES.

12

incendios forestales

se han registrado desde julio 2024 a la fecha en la provincia de Osorno.

gencias en la región.

"A la fecha, en la Región de Los Lagos hemos combatido 133 incendios forestales, los cuales han consumido poco más de 85 hectáreas. En la pro-

vincia de Osorno, se registran 12 con una afectación de 3 hectáreas. Por ello, reiteramos el llamado a prevenir los incendios forestales. Recordemos que las quemadas están prohibi-

das, y causar o provocar un siniestro tiene pena de cárcel. Si ve humo o fuego, llame al 130 de Conaf", expresó la seremi de Agricultura, Tania Salas Araya. ^{CS}